

**PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS PARA
VENEDORES AMBULANTES
FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2020**

Lugar de emplazamiento. **Por determinar.**

Periodo de actividad: **Del jueves 14 al lunes 18 de mayo de 2020**

REQUISITOS :

-Descargar el modelo de Declaración responsable en la página web del Ayuntamiento de Petrer:

<https://petrer.es/concejalía-de-seguridad-ciudadana/>

-Presentar instancia conforme a la actual Ley de Procedimiento Administrativo:

Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

.-Junto a la Declaración responsable, los interesados que ya hayan montado en años anteriores se pondrán en contacto con el personal de la Unidad de Gestión, para que recojan personalmente o les sea remitida por email la autoliquidación de las tasas fiscales y acudir con ella a las entidades bancarias colaboradoras.

.- Para los puestos vacantes, antes de las 14:00 horas del jueves 14 de mayo de 2020, la Unidad de Gestión de la Policía Local de Petrer irá avisando, hasta agotar las vacantes, a los interesados que hayan presentado correctamente su instancia con la correspondiente Declaración responsable para que recojan personalmente o les sea remitida por email la autoliquidación de las tasas fiscales y acudir con ella a las entidades bancarias colaboradoras.

.- Tras comprobarse el pago de la autoliquidación, todos los vendedores con puesto asignado serán informados de la parada o lugar donde ejercer la actividad.